

Conferencia Matutina

14 DE OCTUBRE
DE 2026

PRESENTES

**CLAUDIA
SHEINBAUM
PARDO**
PRESIDENTA

- Mara Lezama Espinosa, gobernadora de Quintana Roo
- Edna Elena Vega Rangel, secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
- Alicia Isabel Adriana Bárcena Ibarra, secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Leticia Ramírez Amaya, secretaria de Bienestar
- Columba Jazmín López Gutiérrez, secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural
- Luisa María Alcalde Luján, consejera jurídica de Presidencia
- Pedro Álvarez Icaza Longoria, comisionado Nacional de Áreas Naturales Protegidas
- Adrián Flores Eredia, subsecretario de Inclusión Productiva y Desarrollo Rural
- Octavio Romero Oropeza, director general del Infonavit

PUNTOS RELEVANTES

Vivienda

Mediante un enlace en vivo, Octavio Romero Oropeza, director general del Infonavit, informó que se han colocado 45,100 viviendas en 27 estados y que en Quintana Roo la meta sexenal es de 62 mil viviendas, de las cuales 29 mil ya están contratadas y otras 20 mil se contratarán próximamente. En compañía de Mara Lezama, gobernadora de Quintana Roo, y Edna Vega, secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, encabezaron la entrega de 288 viviendas en Playa del Carmen.

Decreto en materia de Plataformas Digitales

Luisa María Alcalde, consejera jurídica de Presidencia, presentó el decreto presidencial para proteger a niñas, niños y adolescentes en plataformas digitales, acordado con empresas como Meta, Microsoft, Apple, TikTok, Google, X y Huawei. Informó que el decreto se publicará hoy en el Diario Oficial de la Federación y prohíbe exponer o recomendar a menores contenidos relacionados con violencia, abuso sexual, suicidio, autolesiones, acoso, discursos de odio y material sexual explícito.

Explicó que las plataformas deberán verificar edades, retirar contenidos peligrosos, establecer controles parentales, activar medidas de privacidad y colaborar con las autoridades en investigaciones; tendrán un plazo máximo de 30 días naturales para implementar y reportar sus acciones, bajo seguimiento de la Agencia de Transformación Digital. Preciso que el decreto será obligatorio, pero sin sanciones específicas, y contempla analizar futuras reformas legales para fortalecer la protección digital de menores.

La mandataria dijo que se fortalecieron los mecanismos de alerta entre escuelas, SEP y autoridades de seguridad; como ejemplo, mencionó que una denuncia estudiantil permitió localizar un arma mediante un cateo autorizado judicialmente. Destacó que el decreto que obliga a las plataformas a retirar contenidos violentos y el programa ABC de las Emociones, que ofrece orientación sobre salud mental en secundarias y preparatorias, además de la Línea de la Vida.

Aclaró que el decreto aplica a todas las personas menores de 18 años, dijo que las plataformas tendrán 30 días para ajustar sus algoritmos, verificar edades y retirar contenidos violentos. Posteriormente se evaluará su cumplimiento y, de persistir incumplimientos, se promoverá una ley que establezca sanciones específicas, respetando la protección de datos personales.

Sembrando vida

Columba Jazmín López, secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, informó que el programa beneficia actualmente a 414,080 sembradoras y sembradores, de los cuales más de 138 mil son mujeres, en 24 estados, con una superficie de aproximadamente 1 millón 35 mil hectáreas y un apoyo económico de 6,450 pesos por beneficiario. Destacó que entre 2019 y 2025 se plantaron más de 1,200 millones de árboles, existen 19 mil comunidades de aprendizaje campesino, 16 mil biofábricas y se han establecido sistemas agroforestales en 778,509 hectáreas.

Anunció la meta de plantar 1,500 millones de árboles entre 2024 y 2030, con 129 millones plantados este año y 16,600 viveros comunitarios. Señaló que el programa contribuye a conservar 49 razas de maíz nativo, ha mitigado más de 8 millones de toneladas de CO₂ y cuenta con 8,400 tianguis comunitarios, 291 tiendas, 32 centros de acopio y 127 unidades de transformación, además de un catálogo digital con más de 4,500 productos transformados para impulsar la economía rural.

La presidenta destacó que el programa mantendrá cerca de 450 mil sembradores y buscará duplicar sus resultados mediante la colaboración de las secretarías de Bienestar, Medio Ambiente y Agricultura. Señaló que se ampliará la reforestación a terrenos aledaños para fortalecer la restauración ecológica, la biodiversidad, la producción agrícola y la economía comunitaria.

Salud

Sheinbaum anunció que Zoé Robledo presentará un plan de acción inmediato para atender las demandas de los trabajadores, incluyendo desabasto de medicamentos, regularización laboral del personal contratado durante la pandemia, falta de médicos y aumento de becas para residentes. Informó que se realizan encuestas directamente a derechohabientes para verificar el surtimiento de recetas y pidió que la consulta sindical sobre el incremento salarial sea libre y sin presiones.

Reconoció el derecho de los trabajadores a manifestarse, pero acusó a determinados grupos políticos, organizaciones minoritarias y cuentas de redes sociales de aprovechar las protestas con fines políticos. Calificó de oportunista la participación de algunos representantes vinculados al PT y sostuvo que las demandas laborales legítimas deben distinguirse de los intereses partidistas.

Ante una investigación periodística que reporta 3,135 recién nacidos afectados entre 2021 y junio de 2026, la mandataria señaló que existen protocolos de atención y seguimiento mediante la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones, las instituciones públicas de salud y el programa de los primeros mil días de vida. Ofreció revisar el estudio con la Secretaría de Salud para identificar posibles deficiencias.

Ante una investigación periodística que reporta 3,135 recién nacidos afectados entre 2021 y junio de 2026, la mandataria señaló que existen protocolos de atención y seguimiento mediante la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones, las instituciones públicas de salud y el programa de los primeros mil días de vida. Ofreció revisar el estudio con la Secretaría de Salud para identificar posibles deficiencias.

Transparencia y anticorrupción

La presidenta solicitó que Caminos y Puentes Federales aclare los señalamientos sobre posibles contratos irregulares con la empresa Cúbica Tecnología. Expresó su respaldo al actual titular, Carlos Arceo, y aseguró que cualquier contratación cuestionada deberá revisarse con total transparencia.

Seguridad

La presidenta señaló que no cuenta con información que confirme los señalamientos de la OFAC estadounidense sobre la intervención del Cártel del Noreste en elecciones y contratos públicos. Explicó que la UIF únicamente acompaña sanciones financieras cuando identifica irregularidades y que, para investigar vínculos con organizaciones criminales, se requieren pruebas que permitan actuar a la Fiscalía General de la República.

Migración

Ante un diagnóstico de la CNDH de 2025 que señala hacinamiento, deficiencias en defensa jurídica y condiciones de detención, la presidenta ofreció que Sergio Salomón Céspedes, titular del Instituto Nacional de Migración, presente un nuevo informe sobre las condiciones de atención y el trato humanitario a las personas migrantes.

La presidenta señaló que la resolución judicial sobre la responsabilidad del exfuncionario del Instituto de Migración corresponde a una determinación de los jueces; afirmó que durante el gobierno anterior se realizó una investigación sobre los hechos, se atendió la reparación de daños a las víctimas y no anunció nuevas investigaciones.

Libertad de expresión y manifestación

Sobre las denuncias de agresiones a periodistas, tortura de estudiantes, violencia contra una mujer y la muerte de un joven presuntamente a manos de policías, sostuvo que los gobiernos estatales y municipales son responsables de sus corporaciones. Señaló que la CNDH y, cuando corresponda, la Fiscalía General de la República deben investigar los hechos y determinar responsabilidades.

Condenó el presunto uso de tortura, gases lacrimógenos y chorros de agua contra manifestantes. Informó que solicitó a la Secretaría de Gobernación dar seguimiento al caso y pidió a la CNDH una investigación exhaustiva, que incluya entrevistas a las víctimas, identificación de quienes ordenaron los operativos y determinación de responsabilidades.